



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Javier Rodríguez Torres

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

becas.especiales@educacion.gob.es

Madrid 17 de julio de 2026

Estimados Sres.,

Siguiendo las indicaciones de la carta dirigida a la presidenta del Consejo Social por D. Javier Rodríguez Torres, en la que se comunicaba la asignación de 5 Becas Colaboración para los alumnos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para el curso 2026-2027, les informo de lo siguiente:

El Consejo Social estima que todos los departamentos son susceptibles de acoger estudiantes que quieran iniciarse en tareas de investigación.

Sin embargo, dado que el número de plazas asignadas es muy inferior al número de departamentos de la universidad, se ha elaborado una lista de departamentos priorizada en función del criterio de “productividad investigadora”, calculada como el cociente entre la “actividad investigadora” y “capacidad investigadora” de los departamentos, datos que se publican en el portal estadístico de la Universidad.

Considerando dicho criterio la relación de departamentos, priorizada, es la siguiente:

- 1.- Ingeniería Energética
- 2.- Lenguajes y Sistemas Informáticos
- 3.- Prehistoria y Arqueología
- 4.- Historia Social y del Pensamiento Político
- 5.- Informática y Automática
- 6.- Química Inorgánica y Química Técnica
- 7.- Sociología II (Estructura Social)
- 8.- Literatura Española y Teoría de la Literatura



- 9.- Lengua Española y Lingüística General
- 10.- Psicología Social y de las Organizaciones
- 11.- Historia del Arte
- 12.- Matemática Aplicada I
- 13.- Física Matemática y de Fluidos
- 14.- Inteligencia Artificial
- 15.- Ciencias Analíticas
- 16.- Trabajo Social
- 17.- Derecho Administrativo
- 18.- Derecho Constitucional
- 19.- Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
- 20.- Mecánica
- 21.- Historia Contemporánea
- 22.- Psicología Básica I
- 23.- Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia
- 24.- Psicobiología
- 25.- Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
- 26.- Geografía
- 27.- Derecho Penal y Criminología
- 28.- Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- 29.- Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
- 30.- Teoría de la Educación y Pedagogía Social
- 31.- Física Fundamental
- 32.- Ingeniería de Construcción y Fabricación
- 33.- Historia Moderna



34.- Derecho Procesal

35.- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica)

36.- Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos

37.- Física Interdisciplinar

38.- Ciencia Política y de la Administración

39.- Sociología I, Teoría, Metodología y Cambio Social

40.- Derecho Político

41.- Filología Clásica

42.- Antropología Social y Cultural

43.- Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería

44.- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I

45.- Derecho de la Empresa

46.- Sistemas de Comunicación y Control

47.- Química Orgánica y Bio-Orgánica

48.- Sociología III (Tendencias Sociales)

49.- Filosofía y Filosofía Moral y Política

50.- Filosofía Jurídica

51.- Matemáticas Fundamentales

52.- Economía Aplicada y Gestión Pública

53.- Historia del Derecho y de las Instituciones

54.- Economía Aplicada e Historia Económica

55.- Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

56.- Filosofía

57.- Filología Francesa



58.- Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico

59.- Psicología Evolutiva y de la Educación

60.- Organización de Empresas

61.- Historia Antigua

62.- Economía Aplicada

63.- Derecho Internacional Público

64.- Derecho Civil

65.- Historia de la Educación y Educación Comparada

66.- Análisis Económico

67.- Derecho Mercantil

68.- Derecho Eclesiástico del Estado

69.- Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos

70.- Psicología Básica II

71.- Economía de la Empresa y Contabilidad

72.- Derecho Romano

73.- Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas

74.- Economía Aplicada y Estadística

75.- Teoría Económica y Economía Matemática

Lo que les comunico a los efectos oportunos.

Secretaria del Consejo Social



Firmado digitalmente por
Susana Olcina Guerrero
Secretaria Consejo Social
Universidad Nacional de
Educación a Distancia

D.^a Susana Olcina Guerrero